



## Transparencia, pilar de la democracia

# Comisionados del Inai piden parlamento abierto

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

**Comisionados del** Inai expresaron sus preocupaciones por la reforma que propone la desaparición del órgano de transparencia, aunado a que resaltaron la importancia que tiene el acceso a la información como pilar fundamentales de una democracia sólida y participativa.

Según Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del Inai, de aprobarse la iniciativa, que se votará en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el próximo viernes, se estaría ante un escenario inédito.

“Nuestra postura siempre es y será la de un diálogo franco,

honesto, un ejercicio de parlamento abierto donde se permita escuchar las voces de, no solamente las personas comisionadas que integramos este Pleno, (y de) los que integran el pleno de los órganos garantes de las entidades federativas, sino también de personas que día con día (...) han transformado su realidad a partir del ejercicio efectivo de los derechos de protección de datos personales y de acceso a la información”, comentó.

### Principio de progresividad

La comisionada Norma Julieta del Río subrayó que la reforma, de ser aprobada, afectaría varios artículos clave de la Constitución, incluyendo el Artículo 6, que garantiza el derecho a

la información, y el Artículo 105, que confiere facultades al Inai para presentar acciones de inconstitucionalidad.

Blanca Lilia Ibarra Cadena, otra de las funcionarias del instituto, recordó que éste es una conquista social de los mexicanos que lleva más de 20 años garantizando derechos fundamentales. Además, indicó que cualquier reforma que impacte en el ejercicio de estos derechos debe ser discutida bajo el principio de progresividad, buscando siempre la mejora continua de las instituciones.

Previamente, en el marco del foro “Reforma Constitucional. Retos y Desafíos de los Órganos de Transparencia en México”, la comisionada del Río Venegas, advirtió que el Inai no sólo es esencial para la detección de actos de corrupción, sino que también juega un papel crucial en garantizar el acceso de las personas a sus derechos básicos, como la consulta de historiales laborales y la obtención de pensiones.